



H.E. Ban Ki-moon  
Secretary-General  
United Nations  
New York, NY 10017  
USA

Estimados Sres.:

Desde Tecnología Señalética nos complace presentar nuestro segundo informe de progreso y así poder renovar la adhesión de nuestra empresa al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y expresamos así nuestro firme compromiso con los 10 principios que promueve.

Durante este año 2012 hemos seguido trabajando para la integración de los 10 principios, incluyéndolos dentro de nuestra cultura empresarial, integrándolos en nuestro hacer cotidiano contribuyendo de esta forma a la creación de un clima de aceptación general de dichos principios.

Hemos dado gran importancia a la difusión de los valores del Pacto entre nuestros principales grupos de interés: empleados, proveedores y clientes. Consideramos esencial para conseguir nuestros objetivos que la comunicación con estos sea fluida y transparente.

En este tiempo también ha sido objetivo primordial mantener nuestras actuaciones en materia Medioambiental ISO 14001, Seguridad y Salud en el trabajo OHSAS 18001, Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 y Gestión de I+D+i 166002:2006. De cara al 2013 nuestro objetivo, además de mantener las normas que ya tenemos, es el de implantar la norma correspondiente al sistema de Gestión de la Responsabilidad Social IQNetSR10. Para el buen mantenimiento de la normativa, personal encargado en la materia ha realizado cursos específicos tales como:

- Master en Medio Ambiente ISO 14001 y Auditorías Ambientales (550 H)
- Curso de Implantación y Auditoría en OHSAS 18001:2007 (120H)
- Técnico Superior en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa ISO 26000 (100 H)





**TECNOSEÑAL**

construimos imagen

Nuestro compromiso queda reflejado, desde los inicios, en nuestras políticas de calidad, medio ambiente, seguridad, gestión ética y socialmente responsable y en nuestra política de innovación. Todas ellas reúnen los valores fundamentales de la organización y describen los estándares de conducta y los requisitos éticos mínimos que se esperan de todas aquellas personas que se relacionan e integran la compañía. Se han establecido las condiciones para la mejora continua tanto de la actividad de la empresa mediante gestión responsable y gestión de riesgos legales como el dialogo con los grupos de interés, identificando sus necesidades y expectativas.

Finalmente, mediante esta comunicación, expresamos nuestra reiteración de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia, comprometiéndonos a seguir haciendo del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía.

Atentamente,



Tecnología Señalética, S.L.



ER-1471/1999



GA-2007/0169



IDI-0029/2009



## INFORMACIÓN GENERAL

### Datos de la entidad:

TECNOLOGÍA SEÑALÉTICA, S.L.

### Dirección

Polígono Industrial, parcelas 16-17

### Localidad

13640 Herencia (Ciudad Real)

### Comunidad Autónoma

Castilla La Mancha

### Alto Cargo

Eduardo López Sánchez

### Contacto

María del Carmen Ramírez Gómez-Calcerrada

### Dirección web

[www.tecnosenyal.com](http://www.tecnosenyal.com)

### Fecha Adhesión Pacto Mundial

11/02/2010

### Sector

Industria, conglomerado y otros

### Actividad

Imagen corporativa y mobiliario urbano

### Como se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de Intranet de Tecnología Señalética para que todos los empleados puedan tener acceso



## PRESENTACION DE TECNOLOGIA SEÑALÉTICA, S.L.

Tecnología Señalética, S.L., fue fundada en 1996 y a día de hoy es una de las principales empresas españolas del sector de la implantación de imagen corporativa y de la señalización.

Su objetivo social tiene como actividades principales el Diseño, Fabricación, Instalación, Mantenimiento y Comercialización de productos de imagen, señalética, señalización, mobiliario urbano y fachadas integrales de edificios.

Nos caracterizamos por asesorar a nuestros clientes ofreciéndoles productos innovadores y de calidad. Actualmente somos una de las 50 empresas españolas que tiene la norma en Gestión de I+D+i UNE EN ISO 166002:2006. Además de contar con la norma en Gestión de Calidad UNE EN ISO 9001:2008 y en Medio Ambiente UNE EN ISO 14001:2004, así como Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS: 18001:2007

Actualmente, Tecnología Señalética cuenta con una plantilla de 73 trabajadores de los que 45 son indefinidos y 33 temporales. Los distintos grupos profesionales en los que se dividen son:

- Titulados: 33 trabajadores
- Especialistas: 23 trabajadores
- Administrativos: 8 trabajadores
- Resto: 9 Trabajadores

Nuestras ventajas competitivas nos identifican como una de las principales empresas del sector, poniendo al servicio de nuestros clientes:

- Cobertura Nacional y experiencia en la realización de proyectos internacionales
- Delegaciones en las Comunidades Autónomas de: Madrid, Cataluña, Baleares, Castilla y León, Castilla La Mancha y Valencia.
- Gestión de Proyectos e Implantaciones internacionales
- Marca TS+ garantía en productos tecnológicos.
- Equipos de montaje propios
- Extranet para el seguimiento de los proyectos en tiempo real



- Una filosofía y cultura de empresa orientadas al servicio y asesoramiento constantes a nuestros clientes.

Nuestros principales productos y servicios son:

- Implantación de Imagen Corporativa y Señalización (Rotulación exterior e interior)
- Mupis Publicitarios y Soportes para Marketing Digital
- Arquitectura de Fachadas - Revestimientos
- Mantenimiento
- Marquesinas, Paradas de Autobuses y Estaciones Modulares
- Señalización Turística y Urbana
- Tecnología 3D y Tecnología Digital
- Señalización fotoluminiscente y de emergencia para túneles
- Asesoría en Eficiencia Energética
- Consultoría de Proyectos y Estándares de Calidad
- Mobiliario Comercial
- Tiendas Online
- Eventos



La política de Tecnología Señalética en Calidad, Diseño, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Corporativa y Prevención de Riesgos Laborales es parte integrante de las claves estratégicas marcadas por la dirección y hecha partícipe a toda la organización.

La mejora continua, el respeto al medio ambiente y la seguridad y salud laboral son elementos integrantes a la cultura y filosofía de empresa, compromiso de la acción de todos los miembros de la Organización.

Para conducir esa acción se han definido las siguientes líneas de actuación:

**Los accionistas:** queremos crear valor para nuestros accionistas, lo que requiere flexibilidad y excelencia en las operaciones, aportando crecimiento de la compañía a través de propuestas innovadoras para clientes, áreas de negocio estratégicas y que generen beneficios. La cartera de clientes será estable y equilibrada, basada en relaciones a medio y largo plazo, evitando riesgos innecesarios

**Los clientes:** queremos cumplir con nuestros clientes, ser pro-activos, dar calidad total y establecer una relación de colaboración abierta y transparente enfocada a la mejora continua. Somos exigentes con nosotros mismos en el respeto y cumplimiento de los

acuerdos y compromisos. La visión del servicio al cliente se extiende también al interior de Tecnología Señalética, por tanto, cada trabajador y cada responsable está involucrado en la obtención de la satisfacción de los compañeros y colaboradores que se benefician del resultado de su trabajo.

**Las personas:** apoyamos a las personas para que ejerzan el liderazgo en todo lo que hacen, que acepten desafíos, que transmitan confianza, que actúen con alto grado de compromiso y que disfruten al alcanzar las metas. Queremos personas que trabajen en equipo, que gusten de participar e involucrar al resto, que comuniquen y que se ilusionen con lo que hacemos. La formación, implicación, integración y responsabilidad de todos los integrantes de Tecnología Señalética son valores que se buscan y potencian. Contribuimos a su desarrollo buscando oportunidades, formando y analizando periódicamente su rendimiento en el trabajo.

**La sociedad:** queremos tener una actitud socialmente responsable y hacer lo que esté en nuestras manos para proteger el medio ambiente, reducir los consumos y los residuos generados, evitar y reducir el número de accidentes y apoyar la presencia de minorías que trabajen en nuestra compañía.

Por ello, Tecnología Señalética, presta especial atención a:

Los procesos establecidos, que deben ser robustos, controlados, dominados y estarán sometidos a la dinámica de la mejora continua y de prevención de la contaminación y riesgos laborales.

Nuestros proveedores, que constituyen una parte del sistema de la empresa y son llamados a participar en nuestra aproximación a la calidad y al respeto por el medio ambiente.

La legislación y regulaciones, que debemos cumplir y velar por su correcta aplicación en todas nuestras actividades.



## DERECHOS HUMANOS: 1 y 2



**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

**PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.**

Tecnología Señalética, lleva a cabo su actividad respetando los Derechos Humanos fundamentales. Las actividades principales se desarrollan con empresas establecidas principalmente en España o en su defecto en países de la Unión Europea, donde los derechos humanos están establecidos y consolidados

Tecnología Señalética proporciona condiciones de trabajo seguras y saludables. Para asegurar su cumplimiento dispone de un Comité de Seguridad y Salud formado por el equipo directivo donde se vela por el cumplimiento de toda normativa en materia de PRL. De forma mensual se realizan reuniones de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las mismas. Durante cada año, el personal de la empresa recibe formación en materia de PRL realizada tanto por empresas ajenas especializadas en la misma como por personal, preparado para tal efecto, propio de la plantilla. Igualmente todos los trabajadores disponen de información relativa en Prevención de Riesgos Laborales para preservar su salud y protección, así como la del resto de trabajadores.

Actualmente, tenemos contratados con Fraternidad - Muprespa los servicios ajenos de prevención de la seguridad y salud en las siguientes modalidades: Ergonomía, Higiene, Medicina del Trabajo y Seguridad, así como reconocimientos médicos para toda la plantilla anualmente y reconocimientos médicos para todo trabajador que se incorpora a la misma.

Para conocer la satisfacción de los empleados, disponemos de un cuestionario de clima laboral que anualmente se realiza para evaluar aspectos que se deben mejorar. Con dicho cuestionario podemos disponer de información que nos permite hacer una valoración individual de cada trabajador así como del grupo en general. Los principales puntos tratados son las condiciones ambientales del puesto de trabajo y de ergonomía, las relaciones entre compañeros y la visión individual del propio puesto.

Para conocer el grado de satisfacción de los clientes, Tecnología Señalética tiene implantado un protocolo de satisfacción del servicio prestado consistente en la cumplimentación de un cuestionario que nos permite conocer las opiniones y reclamaciones. De esta forma conocemos el grado de satisfacción de servicio que prestamos y cada queja o reclamación, es tomada como una oportunidad para mejorar nuestros servicios.



Desde Tecnología Señalética, se garantiza y asegura el buen uso de los medios técnicos e informáticos propiedad de la misma, tales como equipos informáticos, programas y sistemas, acceso a red interna o Intranet o a red externa así como la utilización del buzón de correo electrónico, teléfonos, etc., para posibilitar una mejora tanto en la red de comunicaciones como en el tratamiento que los empleados harán de la Información Confidencial. Se proporcionan unas pautas para una correcta gestión de la seguridad de la información y para garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos.

## **PRINCIPIO 2: LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE QUE NO SON COMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**



En los continuos procesos de homologación y renovación de nuestros proveedores y subcontratas es un factor a tener en cuenta la no vulneración de los Derechos Humanos, factor que puede ser excluyente a la hora de tomar decisiones.

En Tecnología Señalética, la gran mayoría de nuestros proveedores y subcontratas son históricos, por lo tanto no existe el riesgo de incumplir o vulnerar los derechos humanos, ya que conocemos sus procedimientos y modos de operar, además, la evaluación continua de los mismos evita ese posible riesgo.

En nuestro sistema de gestión de calidad, se recoge un procedimiento para realizar la gestión de compras y la evaluación inicial de cada nuevo proveedor o subcontrata que vayamos a incorporar.

## NORMAS LABORALES: 3, 4, 5 y 6

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva



**Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Tecnología Señalética desarrolla su actividad en el ámbito de un país plenamente integrado en la Unión Europea donde la legislación laboral está plenamente desarrollada y recoge la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva. Se apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Todos los trabajadores de Tecnología Señalética, están cubiertos por un convenio colectivo que es respetado.

La comunicación por parte de la empresa con los empleados se realiza siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Gestión, que puede resumirse en los siguientes puntos:

- A través de correo electrónico. Este está disponible y accesible a todos los trabajadores.
- Dado el tamaño de la empresa y la disponibilidad de la Dirección, la comunicación verbal es accesible en cualquier momento.
- Intranet corporativa interna a través de la cual se van emitiendo comunicados de interés general para todos los empleados. Se informa sobre la marcha de la sociedad y de todos aquellos aspectos que pueden interesar al conjunto de la organización.
- Reuniones periódicas entre los directores de área y sus colaboradores. Son una oportunidad para seguir fomentando la comunicación entre los diferentes colaboradores.
- Buzón de sugerencias donde cada empleado puede anotar su consulta y/o sugerencia y que es revisado periódicamente por la Dirección de la empresa. Todas las sugerencias aportadas son estudiadas y aquellas viables para el buen funcionamiento son aceptadas. Toda aceptación es comunicada internamente a todos los empleados.



#### **PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.**

Tecnología Señalética cumple con toda la normativa vigente en España, por tanto, no existe ni existirá ninguna forma que pueda ser considerada trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Tecnología Señalética respeta todos los acuerdos alcanzados en el Convenio Colectivo que les son de aplicación a sus empleados

Todos los trabajadores de Tecnología Señalética cuentan con un contrato de trabajo y casi un 60% de nuestros trabajadores, actualmente cuenta con un contrato indefinido.

La compatibilidad entre la vida personal y laboral y el desarrollo profesional es fundamental para el bienestar de los empleados que conforman nuestra plantilla.

Respecto a los proveedores, antes de ser contratados pasan un proceso de homologación que incluye distintos análisis y valoración técnica y financiera. Durante la relación comercial se llevan distintos controles con los proveedores para verificar que todos los trabajadores están dados de alta en la Seguridad Social y que respetan los procedimientos en materia de Seguridad y Salud.



#### **PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL**

Debido a las actividades desarrolladas en Tecnología Señalética y que principalmente todas sus actividades están centradas en España, éste no es un factor de riesgo para nuestra entidad ya que la Ley no permite el trabajo infantil. Estamos firmemente concienciados con la defensa y vulneración de los derechos fundamentales de los niños y en ningún caso se ha contratado ni se contratará a personas con edades inferiores a las permitidas por la ley.

Respecto a nuestros proveedores, debido al proceso de homologación inicial y sus posteriores revisiones se supervisa que la edad comprendida de sus trabajadores sea la permitida por la ley.

Desde Tecnología Señalética, abogamos por una actividad simple dentro del marco legal y confiamos en que también nuestros proveedores la defiendan y promuevan.

## **PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.**

En Tecnología Señalética trabajamos para garantizar la ausencia de discriminación en todos los casos, clientes, proveedores y principalmente en nuestros empleados.

**Trabajadores:** Posible discriminación a trabajadores en función de sexo, ideología, nacionalidad, religión o cualquier otro motivo.

Tecnología Señalética cumple con la legalidad vigente en el proceso de selección de sus empleados, promoviendo una política de igualdad de oportunidades, valorándose el nivel profesional y de desempeño, con independencia de género, raza o cultura. En la plantilla de Tecnología Señalética, hay colaboradores de distinto origen, sexo e incluso con ciertas discapacidades. Todos ellos gozan de la misma igualdad de oportunidades profesionales.

Los procesos de selección y promoción, se basan sólo en criterios profesionales y de capacidad, no en criterios de sexo, de tal forma que se garantiza la ausencia de discriminación tanto positiva como negativa.

En este principio, también cabe destacar que Tecnología Señalética, trabaja con centros especiales de empleo (Grupo de Integración Almida, S.L.) cuyo principal objetivo ha sido proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales integrándolo social y laboralmente con una participación activa dentro de la sociedad.

Tecnología Señalética colabora con distintos centros educativos para la inserción laboral de jóvenes titulados en busca de su primer empleo. En este sentido se realizan prácticas profesionales en nuestra empresa y dependiendo de la disponibilidad de puestos vacantes se les realiza su primer contrato si cumplen los requisitos legales del puesto. Actualmente personal de nuestra plantilla accedió a la empresa a través de su formación en prácticas.



**Clientes:** Posible discriminación en función de la facturación o prestigio que puedan presentar para la empresa. En este sentido, en Tecnología Señalética no existe una política de rechazo de potenciales clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa, es libre para cualquier organización

**Proveedores:** Posible discriminación a proveedores en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. En Tecnología Señalética no existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser proveedor nuestro, mas allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración y en la normas ambientales para proveedores.



## MEDIO AMBIENTE: 7, 8 y 9

**Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERAN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE

Tecnología Señalética dispone de un sistema de gestión ambiental, dentro del que se desarrollan procedimientos para la utilización de los recursos naturales. En el plan de formación de la empresa, se contempla cada año, la formación en materia de sensibilización ambiental.

Este tema ha sido tratado con la plantilla para mentalizarles en la lucha del despilfarro energético ya que para producir un bien o servicio, éste, está unido al consumo energético inevitable, pero hay que identificar y cuantificar los puntos de ineficiencia para eliminarlos o al menos minimizarlos.

El consumo de papel varía en función de los servicios y la facturación (presupuestos, concursos,...) por lo que no siempre es posible reducir el mismo, sin que ello implique que Tecnología Señalética no hace un consumo razonable. En la empresa se ha implantado la cultura de la digitalización implementando para ello un parque de fotocopiadoras con la aplicación incluida de scanner digital. El resultado se puede considerar notable, ya que la gestión digital actual, ya supone la mayor parte de la gestión documental de la empresa, habiéndose conseguido la reducción de costes, plazos, residuos y aumentando el control y custodia de los registros internos y externos.

El consumo eléctrico producido solo se puede cuantificar el efectuado en nuestras instalaciones. La electricidad utilizada proviene del sistema energético por lo que el consumo de cada fuente depende de la producción. Prácticamente el 90% de nuestras oficinas disponen de luz natural a través de ventanas al exterior por lo que el uso principal de la red eléctrica está en producción.

El consumo de agua procede de las redes de abastecimiento municipal, siendo la empresa municipal la encargada del suministro. A partir de las facturas recibidas se lleva un control del consumo que es muy bajo debido a la poca utilización dentro de nuestros procesos productivos.

También se ha llevado a cabo la incorporación de diferentes recipientes que hacen posible el reciclaje de basura y de papel así como puntos de recogida de residuos tales como cartuchos de tinta, toners, cd, pilas.



Tecnología Señalética manifiesta que en la prestación de los servicios y en el desarrollo de las tareas comprendidas en los mismos, es respetuosa con el medio ambiente, establece y mantiene al día una política medioambiental y avanza en la mejora de sus prácticas medioambientales, todo ello de conformidad con las normas de su actividad y la concienciación medioambiental.

**PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.**

Tecnología Señalética cuenta con la certificación ISO 14001 desde el año 2007 y actualmente ha obtenido un resultado satisfactorio consiguiendo renovar dicha certificación hasta el año 2015

Consideramos que la protección del medio natural es un aspecto esencial, por lo que se comprometa a reducir todos los focos de contaminación potencialmente existentes si bien la incidencia general de nuestra actividad es reducida en cuanto a sus consecuencias.

Conscientes de la importancia que puede tener nuestra actividad para la protección del entorno y en definitiva para dar soluciones ambientales nuestro compromiso está basado en:

- Tener criterios ambientales en nuestros procesos, proyectos y actividades, así como la toma de decisiones implantando además sistemas de gestión para facilitar los mecanismos de mejora continua y considerar los aspectos ambientales como otro parámetro de calidad.
- Optimizar las actuaciones de control y seguimiento de posibles impactos asegurando que se toman las medidas pertinentes de protección del entorno.
- Promover la formación, sensibilización y educación ambientales, entre los empleados y colaboradores habituales considerados como instrumentos básicos.
- Involucrar a los proveedores y contratistas en el cumplimiento de nuestro compromiso ambiental.



- Difundir los objetivos y actuaciones derivadas de la política ambiental con total transparencia.
- Utilizar racionalmente los recursos para contribuir al desarrollo sostenible.
- Poner medios y facilitar el camino hacia la excelencia ambiental.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y unas buenas prácticas.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Llevar a cabo una ética de política ambiental.



Para poder llevar a cabo todo esto, Tecnología Señalética cuenta como principal herramienta con un Sistema de Gestión Ambiental, en el que se encuentran definidos nuestros objetivos, acciones y medios.

Nuestro principal objetivo es esforzarnos para llegar a ser una empresa comprometida con el medio ambiente que aspira a altos estándares de civismo ambiental con el propósito de actuar de forma sostenible, posicionándose en la vanguardia de la protección del medio ambiente e intentado contribuir a ser un "Ciudadano Corporativo" ejemplar en los ámbitos sociales y ambientales, propiciando el bienestar social y la mejora de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

El sistema de gestión de calidad y medio ambiente es revisado anualmente por la dirección y además pasa una auditoría interna y una auditoría externa por AENOR

#### **PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.**

De forma interna, en Tecnología Señalética, S.L. tiene implantadas varias medidas de eficiencia energética.

- Dispone de Sistemas de Videoconferencia para sustituir las reuniones presenciales entre las distintas delegaciones de la empresa. De esta forma evitamos desplazamientos y emisiones de CO2 en el ambiente.
- Para evitar la distribución de papel en las reuniones dispone de una pizarra digital para poder compartir de forma global toda la documentación.
- Reducción de consumo de papel debido a la incorporación de fotocopiadoras con scanner que nos permiten reducir notablemente el consumo del mismo sobre todo para el archivo de expedientes.

De cara a nuestros clientes, seguimos promoviendo y potenciando el sistema de iluminación en imagen de empresas mediante la utilización de leds, que tienen un consumo de energía mucho menor, mayor tiempo de vida, tamaño más pequeño y gran durabilidad y fiabilidad, teniendo la potencia suficiente para la iluminación tanto en interior como en exterior.



Actualmente, Tecnología Señalética está colaborando en los siguientes proyectos junto con el CDTI:

- Tratamientos biocidas para elementos de comunicación e interacción en el usuario. Consistente en obtener superficies biocidas para aplicar en materiales expuestos a condiciones y entornos de uso público, que pueden convertirse en focos de contagio por la presencia de microorganismos. Es el caso de pantallas táctiles en zonas con gran concurrencia y tránsito de personas o bien elementos de señalización en lugares públicos, especialmente en el ámbito sanitario y hospitalario
- Tecnologías avanzadas de producción para recubrimientos de última generación. Obtener recubrimientos autolimpiables con resistencia a la corrosión en ambientes agresivos. Desarrollo de pistas conductoras transparente con propiedades de disipación de calor
- Integración de leds en polímetros utilizados en señalética para obtener estructuras iluminantes eficientes y de bajo consumo.

## ANTICORRUPCIÓN: 10



**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**PRINCIPIO 10: LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO.**

Tecnología Señalética rechaza toda acción o conducta que pueda tener la consideración de corrupta, incluidas la extorsión y el soborno y así lo ha hecho saber a toda la organización que comprende dicha empresa.

**Trabajadores.** Respecto a los trabajadores, Tecnología Señalética hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que éstos mantienen con Clientes y Proveedores o en las relaciones internas o con empresas de la competencia.

**Clientes:** Tecnología Señalética garantiza la confidencialidad de la información y los datos de Clientes, y así mismo, trabaja para mantener la independencia total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés.

**Proveedores:** Respecto a los proveedores, Tecnología Señalética lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, y para ello apela a la profesionalidad.

